

bucion 168.7811414290.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION,

NOTICIAS Y AVISOS.

31

fin de imponer un severe y bjempler

Nou. 5130.

apa constants para que desapareres aque Suscricion en Cordoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. (Por un mes... 10 rs. Fuera de Córdoba. .

MARTES 1.º DE SETIEMBRE DE 1868

Mace on algunos him the in the atencion

Los Sres. suscritores à este periodico tienen derecho á insertar gratis, en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XIX.

importancia ves - dei moderno velocies Seccion editorial.

allal, La inayor parir de los poxos estos CARESTIA DE LOS TRASPORTES. mar concurrides come sucode & lasede

Estamos conformes con lo que manifiesta nuestro colega jerezano el Eco, pues togamos con frecuencià los males de que se queja; no sabiendo tampoco en qué consiste la diferencia que frecuentemente advertimos entre el precio senalado à las mercancias en los billetes procedentes de la via del Norte, en los que se espresa debe abonarse una cantidad á la llegada al punto de desembarque, y se pide despues otra que nos parece las masveces algo exorbitante. Seria conveniente que desde luego se fijase el precio debide y con eso se sabria si tenia 6 no cuenta hacer las espediciones por la via férrea o por la flavial, que vemos está baciendo una gran competencia á las empresas de ferro-carriles. Dice asi el articulo a que nos referimos:

Uno de los mayores obstáculos con que tropieza desgraciadamente en nuestra patria el productor ó industrial, es sin disputa el trasporte de sus efectos o articulos. . assent smalm al noo sos on at

Quando hace veinte años apenas empezábamos á construir ferro-carriles, y cuando los caminos vecinales no se hallaban tan estendidos como hoy, gracias á los esfuerzos de las diputaciones provinciales, lo van estando, casi se comprendia la dificultad é inconvenientes de trasladar los efectos de comercio de una à otra comarca, provincia of lugar.

Hoy, que la España entera se halla cruzada de parte à parte por esa gran red de ferro-carriles, debian haber dessparecido aquellos inconvenientes. Pero la desacertada administracion que por lo general se advierte en las empresas, y el escesivo precio de las tarifas, hacen que no puedan aprovecharse la rapidez y ventajas del wagon, mas que para las mercancias que tienen que redaria correr una pequeña distancial dis A des

Si comprendiesen sus verdaderos intereses las compañías de ferro-carriles, estableciesen otras tarifas á precios moderados, aumentarian indudablemente os ingresos, y no se verian en el anustioso estado a que las vemos re-

Mievenos à hacer estas reflexiones, el ejemplo de lo sucedido recientemente con el trasporte de una cantidad de carbon procedente de unas minas, situadas en las inmediaciones de Tocina, en la provincia de Sevilla. eb entarat, entala

El precio del carbon inglés, procedente de Cardiff o Newcastle es, como sabrán muchos de nuestros lectores, de

es desprandidos do una manera ternueve reales próximamente por quintal, puesto en Jerez. Pues bien; para poder competir con dicho carbon estranjero, se necesita dar el español á siete y medio reales, porque tenemos desgraciadamente tan poco patriotismo que, en igualdad de precios, preferimos todo lo estranjero á lo que produce nuestro conto las cenizas. Venitires cors.olaus

Por trimestre. 28 rs.

Para conducir el carbon desde las minas á la estación de Tocina, no hay otro medio de comunicacion que las caballerias, y cuesta tres reales por quintal el trasporte de esta manera, sin que nos parezca escesivo este costo teniendo en cuenta la distancia que hay que recorrer. Vemos, pues, en razon á lo antedicho, que queda reducido el precio de cada quintal de carbon á cuatro y medio reales, subirmuitab samurag and

Y bien, se le courrirá á cualquiera; aun cuando cueste un real el porte del ferro-carril desde Tocina á Jerez, todavia sale vendido el quintal de carbon al precie liquido de tres y medio reales, y de este modo aun se puede obtener una utilidad lucida en la esplotacion de las minas.

Un real el quintal! - diremos nosotros: ¡qué poco conoceis lo que son los ferro-carriles en Españal No os cause sorpresa. Un wagon cargado de carbon, que contiene 217 quintales, cuesta desde la estacion de Tocina á la de Jerez 702 reales, ó lo que es lo mismo, el porte de cada quintal á 3 reales y 23 centimos coloristes y sislados social actions

Si del precio de cuatro y medio reales á que hemos dicho salia vendido el carbon, deducido el trasporte desde las minas á aquella estacion, rebajamos ahora los 3 reales 23 centimos que cuesta conduciéndolo á Jerez, tendremos que al esplotador de la mina de sale vendido el carbon á un real 27 céntimos larbosta agrio v Labeligitos Edoura

Y eso que es de paco mas de veinte leguas la distancia que tiene que recorrer por la via férrea. Escusamos mencionar, porque son muy notorios, todos los males que esto atrae; por de pronto, se vé que es imposible sost ener la competencia entre el carbon nacional, y el estranjero, porque Lodo es á este, favorable en virtud de que el de nuestras minas no encuentra la debida proteccion. Y como con respecto á otras mercancias sucede tambien lo mismo, vemos que á la vez que sirve todavia de bien poco el haber mejorado los medios de viabilidad, las empresas de ferro-carril conspiran contra sus propios intereses al par que se perjudican los del público.

Bajen, pues, el precio de las tarifas,

Abora vodos oglas naciodices ingle y de seguro los ingresos serán mucho mayores, porque se aumentará el movimiento á medida que las facilidades esus timulen á ello: dibituil es soos en estado

rismonts largo, pur smedie 283 pies-y 15

Hablamos en tesis general por lo que respecta á empresas de ferro-carriles, pues a fuer de imparciales no podemos de-Jar de conocer y consignar, que hay algunas que se prestan a facilitar y poner de su parte cuanto esta á su alcance y redunda en beneficio de las mejoras materiales del pais que contribuyen á su desarrollo y engrandecimiento....

Esto no obstante, no cesaremos de aconsejar á aquellas empresas que no siguen esta linea de conducta, entren franca y esplícitamente en la senda de acertadas economías, que vienen á dar por resultado el beneficio general del pais, poniendo en práctica la teoría del proverbio que dice que mas valen muchos pocos que poun El «Pays» descritente el rumo codoum soo

Nuclary of property of the pare-

corrido sobre la enfermedad del empe-

- La Gaceta del 29 no contiene disposicion alguna de interés general, onsul de Pensione emenson las lusco

trunder definitivements, Saluave sc

Gobierno militar de la provincia -oi spreus de Gordoba. duo oi pog para

ide propertions a familiar dear in cluded. Orden de la Plaza del 31 de Agosto de

A las ocho del dia de mañana dará principio la revista administrativa del proximo mes de Setiembre por la 2. compañia del batallou Cazadores de Simancas, siguiendo los demás cuerpos de la guarnicion por el órden de antigüedad.

Los señores G fes, Oficiales, partidas e individuos sueltos en todos situaciones la pasarán de doce á dos en la Comisaria de, guerra." Maita panous aid

El segundo Ayudante medico de la Remonta hará el servicio de Plaza en dicho mes. - El Brigadier Gobernador, S. r. vert .- Es copia. - El Capitan Secretario, Fernando Maduriaga.

Administracion principal de correos de -unimal at at Cordoba at abbition astroit ra de diche Lettide corea mayoria es de

Nota de las cartas detenidas en esta ad-a ministracion Principal, por insuficiente Nombres y puntos à que se dirigen.

D. Juan Leoncio, Villaharta. - D. Joaquin Martinez, San Fernando. - D. Antonio Barrial, Burguillos. - Sr. Administrader de Correos, Gergal. D. José Pastor, Almodevar. D. Maria Antonia Gil menez, Arjona .- D. Juan Gonzalez, Habama. - D. Antonio Fernandez, Coruña. -D. José Maria de Trillo, Madrid. - D. Juan de Vargas y Ucles, Cabra de De Maria Remedios Lopez, Grauada. Sr. Admistrador de Correos, Gergal 11 & retand of

Córdoba 30 de Agosto de 1868. El administrador accidental, Cesaréo Elvira.

Nos el Doctor D. Juan Alfonso de Albutquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Cordoba. Caballero gran cruz de la real orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. etc. mijory absidary

A nuestros amados diocesanos salud. en nuestro Señor Jesucristo. 14 shooms

Hacemos saber: que movido de nuestra especial devoción y por las piadosas instancias de varios del clero y pueblo de nuestra Diocesis, dirigimos nuestras humildes preces à nuestro Santisimo Padre Pio IX, suplicandole que en ella se restableciesen como fiestas de precepto de oir misa y no trabajár, segun lo eran antes del decreto pontifició de 2 de Mayo del año anterior 1867, la Natividad de Sans Juan Bantista el 21 de Junio, y la de la Santísima Virgen el dia 8 de Setiembre; y condescendiendo Su Sautidad benignamente con nuestros ruegos, por rescripto de 23 de Julio último se ha dignado mandar, que no obstante lo dispuesto en dicho decreto pontificio del año proximo pasado, se celebren en esta Diocesis las dos expresadas festividades de la Natividad de San Juan Bautista el 24 de Junio, y de la de la Santisima Virgen Maria el 8 de Setiembre, con ambos preceptos de oir misa y de no trabajar. Así mismo ha concedido Su Santidad á peticion auestra, que la fiesta de los Patronos de esta ciudad y de toda la Diocesis los mártires SAN ACISCLO Y SANTA VICTORIA SE CELEbre todos los años el domingo que ocurra el dia 17 de Noviembre, ó que mas inmediato le siga, de modo que siempre se celebrará con la solemnidad de fiesta entera, y no con solo el precepto de oir misa como era antes, sin que tampoco se aumegte un dia de flesta de no poderse trabajar cual debi ra ser el de los Santos Patronos, teniendo en consideracion las interesantes y urgentes ocupaciones de agricultura de aquel tiempo. Y para que llegue à noticia de todos nuestros diocesanos, y sepan que en lo sucesivo vuelven à ser fiestas de precepto de oir misa y no trabajar en eflas, como lo eran antes, la Natividad de San Juan Bautista 24 de Junio, y la de Nuestra Señora el 8 de Setiembre, y que esta ha de guardarse ya desde el presente, los parrocos publicaran este nucstro edicto en la forma acostumbrada el primer dia festivo despues de recibirlo, y lo fijarán en los canceles 6 puertas de las iglesias, haciendo tambien las advertencias y explicaciones necesarias a sus feligr ses. Dado en nuestro Palació Episcopal de Cordoba à ventidos de Agosto de mil ochocientos sesental y ocho. - Juan Alfonso, Obispo de Córdoba. - Poni mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Lic. Ricardo M. guéz, Pero. Secretario, ... Hay un sello. - Edicto sobre restablecimiento de ciertas fiestas. . obser

Deccion de noticias.

NACIONALES

El Boletin oficial de la provincia de Madrid publica los siguientes documentos oficiales, an adal round satosia solute. 100

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID. os de todos los establecimientos públi-

Con el fin de evitar los abusos y desórdenes á que dá lugar la escesiva facilidad con que se concede á toda clase de personas y sin sujecion á formalidad alguna, la venta ambulante de periódicos, por efecto de la cual se ve todas las noches à una multitud de hombres corriendo tomultuariamente por las calles mas céntricas de la capital y á algunas jóvenes de corta edad sirviéodose de la venta como pretesto para fines reprobados, he acordado poner al ejercicio de esta industria aquellas limitaciones que la esperiencia ha demostrado ser necesarias y que concilien su ejercicio con el orden y la moralidad que la administracion debe procurar en todos los servicios que se relacionen con el público, cualquiera que sea la esfera en que se ejerzan.

En su virtud he acordado las disposiciones, siguientes: Da blo sortent sorte a

1. No podrán dedicarse á la venta de periódicos en las calles, sino las pera sonas que obtengan préviamente la autorizacion de este gobierno. Las redecciones no entregarán ejemplares para venta, sin la presentacion de este documento, alelog al y aga sedma X ele oligno

2. Si los vendedores fuesen mujeres, no se les otorgara la licencia siendo menores de veinte años. -

311 La venta deberá hacerse en puesto fijo, designado en la autorizacion.

4.1 Se prohibe á los vendedores correr por las calles y pregonar en alta voz los periódices que espendan

5.1 Los vendedores llevarán siempre consigo sus licencias y sus cédulas de vecindad, para poder presentarias a los agentes de la autoridad siempre que se las pidano smes la

6. La venta de periódicos solo podra durar hasta las doce de la noche, á cuya hora cesará, q sided es orang lappa ne s

7.0 Los contraventores á estas disposiciones seran penados gubernativamente, la primera vez con multa, y en caso de reincidir, con la privacion de licenciases la orden de que se lessais

Y lo comunico á Vd. para su puntual observancia en olo que concierne à la venta del periódico que dirije, debiendo advertirle que, à fin de que todos los vendedores tengan tiempo suficiente para proveerse de las licencias que se les exigen , por la primera de las disposiciones que preceden, no empezarán à regir hasta el dia 10 de setiembre próximo.

Dios guarde à Vd. muchos años. - Madrid 26 de agosto de 1868. - El gobernador, J. Ignacio Berrizania

Señor director del periódico...

Continuamente se ven inundados los establecimientos públicos, y con especialidad los cafés, de una multitud de vendedores ambulantes, que à trueque de

joven page esbelto, delicado, enmascarado cuidadosamente, el cual entró con paso- deliberado, llevando una mano en la ciutura, y en la otra el cayado episcopal que en la edad media, el abate de la Deroison, o el Papa de los locos, blandia con singulares contorsiones y muecas horribles.

El page en cuestion estaba vestido rigorosamente, segun la moda del reinado de Cárlos VI, Llevaba calzon rolo claro, polainas de tacon alto, jubon de mangas perdidas y birrete con plume azul inclinada hácia atráse in mist

Des ojos chispeantes de malicia brillaban bajo el antifaz. La estatura del Page era mediana, pequeña quizá, y el rey, que primero habia creido reconocer á Bavolet, se apercibió de que tenia que habérselas con una mujer. 8014

-|Ohl qohl dijo, muchas gracias, mi bello page; pero, puesto que me traes la la la mi cayado, me harás el favor de esplicarmenmiiltrage.ayan cataeuv laps - hli---

Con mucho gusto, señor; vuestro trage es el de un Papa sertas sul gup (s) rang um t dimentially divisor of yer like

-¿El de los locos, no es así? -Os sienta a las mil maravillas, senor. - Impertinentel.

- Y la reina, que sabe lo que se hace, pensó desde luego en disfrazaros así.

-La reina es demasiado buena, murmuró el rey con una gratitud burlesca que hizo sonreir al paje.

-La reina pretendia, añadio este, que V. M., que habitualmente representa el papel de la gravedad y el buen sentido, podia bien, sin ruborizarse, mostrarse por algunas horas bajo su verdadero aspecto.

Y el paje recitó esta tirada con un aplomo admirable.

-Mi querido paje, respondió el rey, teneis mucho talento, y si yo fuera un rey formal, quiero decir, un rey que poseyera un reino y rentas, os asignaria una pension conveniente. Desgraciadamente soy pobre; jos bastaria un buen beso sobre el terciopelo de vuestras mejillas? Olgon y sambart olamal

-Me gustaria mas la pension, respondió descaradamente el paje.

48) 76 -Era imposible otra cosa. Estaba confeccionando los trajes. no elastim ocido -LSola? cobordenuls rebarroo, no à corta

-¡Ohl no, con algunas doncellas de honor, y M. Bavolet, chabing tale a origin plat - Ese tunantuelo, dijo el rey, està

en todas las conspiraciones femeninas ... 201 en Ohl tranquilizaos, senor, esclamo anved el paje con una risita burlona, todavía El rey sonrió, para sus adentros y

continuo; strain sano es cobavas int obtarf esd -Me he presentado diez veces á la

puerta de la reina; siempre he encontrado en el umbral un pequeño cerbero con faldas á quien ciertamente yo desterraria si fuese bastante rey para atreverme à desterrar à alguien. - Bahl preguntó cándidamente el

paje, y quien es? , artan ob occup extensit Mile. Nancy, dijo el rey, capuesto

tocador de Mad. Margarita. -¡Ah! ¿tienes un empleo en la camara de la reina?

(41()33 -Bavolet, dijo al ver aparecer otra vez al paje, quiero dar esta noche un baile de máscaras.

- Ah! dijo Bavolet asombrado. -Ven á ayudarme á dibujar trages, tú que dibujas tan bien; vamos á escudrinar el reinado de Carlos VI en sus mas misteriosos arcanos de elegancia.

Tendióle el lapiz y dijo para si: -Un baile de máscaras es adorable para anudar los hilos de muchas intrigas .. ¡Se tiene tanta osadia bajo el antifáz! -sgls hafodigy alam

- ¡Cáspita! observó Bavolet, es un poco tarde; ¿tendremos tiempo para pre-

pararlo todo para esta noche? Ella le dirigió una encantadora sonrisa, -1007 erigina aut as some

- Bien sabes, dijo, que soy una hada... y tú seras mi geniecillo familiar.

Bavolet se estremeció de placer, y sus rosadas mejillas tomaron el color encarnado de su jubon. and the lixer one, Martin Harparite tie-

no espirita anovelesco y le gusta que su marido se divorta. Será buen prin-

(c) Ministerio de Cultura 2006

negociar los objetos que constituyen su tráfico, no reparan en emplear medios reprobados, con grave detrimento de las buenas costumbres y de la moral pública.

Ageno el gobierno de la provincia á la idea de poner trabas al ejercicio de todo tráfico legal, no puede consentir tampoco que á la sombra de una tolerancia ma entendida se cometan abusos y escàndalos que está obligado á reprimir con mano fuerte, y cuya estirpacion desean unánimemente cuantos tienen ocasion de conocerlos.

En su consecuencia prevengo á los duenos de todos los establecimientos públicos, que impidan á los vendedores ambulantes ejercer su industria dentro de sus
locales, esceptuando tan solo á los que,
con su anuencia y la competente autorizacion de este gobierno, que solicitarán
en el caso de no estar ya provistos de ella,
tengan establecido puesto fijo en las
puertas de dichos locales, sin que en ninguno de ambos casos se dificulte la libre
circulacion del público.

Los dependientes de este gobierno harán cumplir lo que queda dispuesto, y prestarán á los dueños de dichos establecimientos los auxilios que les requieran al fin indicado, bien entendido que exigiré la responsabilidad que haya lugar à todo el que por indiferencia ó descuido desatienda estas prevenciones:

Madrid 26 de agosto de 1868. - El gobernador, J. Ignacio Berriz.

Parece que Curro Cúchares con el Cuco y otros diestros de su cuadrilla pasarán ajustados el año que viene à la Habana.

Segun dicen las correspondencias de Manila, los moros de Mindanao habian aborda lo dos embarcaciones, una lorcha del puerto de Zamboa aga y la goleta Ligera, saqueándolas, destruyéndolas y pasando á cachillo la tripulacion de la última.

Tan luego como se tuvo conocimiento de aquellos sucesos en la capital del primer distrito de dicha isla, zarpó el vapor de guerra Animosa con direccion á Savangari, donde hizo pasar á bordo del buque al Dato principal, al hijo del Sheriff y á otros ocho moros de las principales familias. Las esplicaciones y escusas presentadas por ellos, distaron tanto

as fuerzas navales de Mindanao, adque en aquel punto se habia perpetrado el delito, y de que los individuos con quienes conversaba, si no eran los que lo habian llevado á cabo, eran al menos sus instigadores y cómplices. Así es que dió en el acto la órden de que se les detuviese.

Al oir esta órden los moros trataron de echarse al agua para ganar à nado la orifla. Al verificarlo causaron dos ó tres heridas leves, pero pagaron con sus vidas sus desmanes. La Animosa rompió entonces el fuego contra aquella poblacion, desembarcando pelotones de sus tripulantes. Los habitantes huyeron despavoridos á los bosques: todo cuanto alli existia fué arrasado, cogiéndose un considerable botin, consistiendo principalmente en granos. Pero mientras se efectuaban estas operaciones, descubrióse oculto entre los manglares el bote de la lorcha, cargadò todavia con varios efectos de los que aquella embarcacion conducia y tambien se hallaron otra porcion de estos en diferentes sitios. La evidencia, pues, de la culpabilidad de los moros era completa.

Una espedicion compuesta de dos goletas de vapor, dos cañoneras y algunas falúas habia salido de Zamboanga, con el fin de imponer un severo y ejemplar castigo.

El 28 se descubrió un horroroso crimen perpetrado en la córte del 14 al 16 del corriente en la persona de Juana de la Par Rubin de Celis, esposa de Antonio Reyes, dueño de una tienda de vinos y licores establecida en la calle del Meson de Paredes, número 21.

La voz pública refiere el hecho de la manera siguiente, denunciando como autor del horrible atentado al esposo de la desgraciada víctima:

Vivieron Juana y Antonio en aparente armonía los primeros meses de casados, hasta que la esposa se presentó á los tribunales demandando justicia para separarse de su esposo por disensiones conyugales. Llevada á cabo la separacion judicial, vivia Antonio en su casa de bebidas y Juana de huéspeda en casa de unos particulares.

El dia 14 del corriente salio Juana de la casa donde habitaba para visitar á su esposo y este desapareció de la suya el 16. La tienda no se abria y los vecinos empezaron à sospechar si le habria ocurrido á su dueño alguna desgracia, por lo que avisada la autoridad se procedió á reconocer la tienda donde parece que se notaba algun desorden en los muebles. Bajaron á la cueva y como hubiera señales de haber sido removida la tierra, quitadas algunas capas fué hallado el cadáver de la desgraciada Juana en completo estado de putrefaccion y envuelto en una manta.

Inmediatamente procedió el juzga do á practicar diligencias en busca del marido, pero hasta hoy no tenemos noticia de que haya sido descubierto su paradero. La muerte parece que debió ser producida por sofocacion. Esta es la historia del suceso que preocupa hoy á los vecinos de la calle del Meson de Paredes, del que entiende el juzgado de la Inclusa.

Dice las Novedades:

«Un curioso ha tenido la humorada de sacar nota de las noticias de viajes de personajes políticos que han dado los periódicos desde el principio de verano, y ascienden á la la increible suma de 1796 noticias.»

Ha salido de Granada para continuar la santa visita pastoral en los pueblos de la diócesis, el señor arzobispo. Actualmente se halla en Lanjaron y de allí marchará á Orgiva y demás puntos de la Alpujarra.

Han empezado á levantar sus reales en Valladolid los establecimientos de baños que, segun costumbre, los tenian sentados sobre las mansas orillas del Pisuerga.

Por real órden de 14 del actual ha sido indultado de la pena de muerte el sargento primero D. Francisco Villaseñ or y Casado.

Por la direccion general de Rentas estancadas y Loterias, se publica en la Gaceta el estado de los valores de sellos del Estado desde 1863 á fin del año económico de 1867 á 68, cuyo total asciende á la suma de 11.145116.699 escudos.

La deuda flotante del Tesoro representada por varios efectos importaba en 1.º de julio último una suma de 161.340860 escudos 457 mils, de los que 12.571992 escudos 082 milésimas lo fueron por giros y 148.768868 374 por anticipaciones.

El aumento de esta deuda hasta 1.º de agosto fué de 184.946816°143 y la disminucion 168.751141'820.

Hace ya algunos dias llamó la atencion en el puerto de Cádiz un vapor francés que se hacia notar por ser estraordinariamente largo, pues media 283 pies y 15 de ancho.

Ahora vemos en los periódicos ingleses que este vapor, hallándose cerca de
Vigo, sufrió un fuerte viento del O., de
cuyas resultas se partió por enmedio. La
parte de popa se hundió en el mar con
el capitan y la tripulacion del buque, si
bien los náufragos tuvieron la fortuna de
ser auxiliados por un barco pescador al
que debleron su salvacion.

Habana, 11.—El cólera ha desaparecido completamente. De aquí en adelante se espedirán patentes limpias.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos signientes:

Paris, 29.—En la segunda causa seguida contra el periódico la «Lanterne» el tribunal ha condenado á Rochefort á trece meses de cárcel y á 100000 francos de multa.

El «Pays» desmiente el rumor que ha corrido sobre la enfermedad del emperador.

Nueva-York, 19.—Las últimas noticias de Haiti anuncian que la revolucion parecia triunfar definitivamente. Salnave se disponia á huir. Su familia estaba amenazada por los cacos. Salnave habia puesto preso al cónsul de Prusia y amenazaba hacer otro tapto con el vice-cónsul de Inglaterra, por lo cual un buque de guerra inglés se preparaba a bombardear la ciudad.

Rio-Janeiro, 8.--Humaita ha sido abandonada por los paraguayanos y ocupada por las tropas brasileñas. Tebicoary ha sido bombardeada por los brasileños. La lucha se cree casi terminada.

Lisbos, 28. — Hoy han quedado cerradas las cámaras portuguesas por el ministerio.

El ministro de Hacienda en Egipto ha salido de Constantinopla acompañando á dos hijos del virey.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que reina grande agitacion entre los negros. En la Carolina del Sur amenazan á los blancos á causa de la actitud del gobernador que ha opuesto su veto á ciertas medidas radicales de la legislatura de dicho Estado, cuya mayoria es de negros.

En la Carolina del Norte los negros están divididos, habiendo sido presentados varios de ellos á la convencion democrática de dicho Estado. Estos han sido objeto de amenazas por parte de los negros republicanos, teniendo que intervenir la fuerza armada para restablecer el órden.

Los periódicos ingleses nos traen pormenores de la terrible catástrofe que anunció el telégrafo, ocurrida en el ferro-carril de Chester á Holyhead.

Aunque muy terrible este suceso, no ha producido el número de víctimas que anunció el telégrafo, siendo los muertos en número de 23, si bien habia otro gran número de heridos, y abrasados una parte de su cuerpo. El correo de Irlanda, que habia salido de Lóndres á las siete y media, habia llegado á la estacion de Peusarn media hora despues que un tren de mercancias. Una parte de los wagones de este tren se desprendió al llegar á lo alto de una colina, cuya pendiente bajó con gran rapidez.

El tren del correo, que avanzaba con gran impeluosidad, chocó con estos wagenes desprendidos de una manera terrible; pero lo que vino à aumentar la catástrofe fué que uno de los wagones del tren de mercancias iba cargado de petróleo, y éste, inflamado por el fuego de la locomotora, se derramó, abrasando los tres primeros wagones del tren-correo, los cuales con sus pasajeros formaron en un momento una espantosa hoguera, de la cual solo quedaron bien pronto las cenizas. Veintitres personas fueron así quemadas, siendo imposible reconocerlas por el estado de sus cadáveres.

Bajo la locomotora se encontró un reloj perteneciente á lord Farnham, el cual
viajaba con sus dos infelices hijas. En
el mismo tren, pero en wagones mas
lejanos, iban la duquesa de Abercorn,
esposa del virey de Irlanda, el duque y
la duquesa de Hamilton, parientes que
son de la familia imperial de Francia, y
otras personas distinguidas que se salvaron milagrosamente. El cuadro que presentaba el teatro de esta catástrofe es indescriptible.

Acudieron inmediatamente facultativos y toda clase de auxilios para los heridos.

Gacetilla.

-Mercados.-Hemos sabido que por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido una real órden prohibiendo se celebren mercados y férias en los domingos y dias festivos, como contrario à lo dispuesto sobre la exacta observancia de los citados dias; si bien permitiéndolo solo en casos especiales y aislados, prévio siempre el permiso del Prelado Diocesano. Esta disposicion emperará á regir desde el dia de hoy 1.º de Setiembre. En Córdoba no se celebran mercados en los espresados dias; pero sí se celebran las férias de la Fuensanta y de la Salud, aquella el dia 8 del actual, y esta en la Pascua de Pentecostés, ambas en dias festivos; y como quiera que por su mucha antigüedad, y otras atendibles circuístancias, las consideramos inclusas en la escepcion que hemos indicado, nos permitimos llamar la atencion del Sr. Alcalde corregidor, para que, si ya no lo ha hecho y lo cree oportuno, se sirva impetrar del Exemo. Sr. Obispo el permiso para su celebracion, toda vez que solo quedan siete dias para la de la primera de dichas férias.

podria ocurrir algun lance desagradable, nos hemos ocupado diferentes veces de la necesidad de que se compusiera el barranco que existe en las losas de la calle de la Encarnacion. Nuestros temores no han tardado en realizarse. Una lindisima señorita, acompañada de su apreciable familia, pasó por aquel punto hace cuatro dias, y tuve la mala suerte de poner su menudo pie en el barranco, lastimándose en términos de encontrarse

imposibilitada de salir de casa, y sufriente do los dolores é incomodidades que son consiguientes. De la galanteria y sentimientos humanitarios del digno Sr. Alcalde corregidor esperamos dé las órdenes oportunas para que desaparenca aque la trampa, antes de que haya que la mentar otros sucesos como el de que nos ocupamos, y tal vez de peores consecuencias.

— El vigía. - Cuando llego á cierta calle—de la que huir es preciso—toda la importancia veo —del moderno velocípedo.

-Wenga el otoño. — Cada dia se siente mas la escasez de agua en esta capital. La mayor parte de los pozos están secos, y secas estan tambien las fuentes mas concurridas como sucede á las de la Fuenseca, San Andres y otras. En muchas casas utilizan como agua potable la de los pozos purificándola por medio de nn aparato hecho con dos telas rellenas de carbon en polvo, con lo que queda con escelente sabor.

-Musica.—La del Regimiento de Villaviciosa segundo de Lanceros tocara esta noche en el paseo del Gran Capitan las piezas siguientes: 1. Paso doble, El Casador.—2. Wals, El Clavel.—3. Capricho de tenor.—4. Wals-polka, Zalea.—5. Jota La Estudiantina.—6. La Cracoviana.

-Es preciso.-Si las disposiciones de la autoridad sobre la conduccion de la hijuelas para los hornos han de tener, como es debido, exacto cumplimiento, creemos que es indispensable hacer que se varie la forma en que se verifica. Hemos visto en los anteriores dias porcion de cargas, en las que, si bien se han levantado los haces alguna cosa, no ha sido lo bastante para conseguir el objeto, resultando que barren los caminos como antes, aunque no sea con la misma fuerza. Nosotros creemos que el mal se cortaria de rais, si en vez de traer cada bestia dos haces largos, trajese tres cortos, de manera que las ramas formasen una carga como las de cualesquiera otros efectos, sin causar los daños que por el sistema actual se ocasionan. Si esta indicacion es atendible, deseariamos verla adoptada, para que de una vez se regularice este servicio, y se logren los laudables fines que el Sr. Alcalde-corregidor se propuso al dictar las disposiciones de que hemos hecho mérito.

Misa mayor se leyó anteayer en las parroquias de esta capital el rescripto pontificio que como tenemos dicho á nuestros
lectores determina que se celebren con
precepto de oir misa y no poderse trabajar las festividades de la Natividad de San
Juan Bautista y de la Santísima Vírgen, y
que la fiesta de los patronos de esta Diócesis San Acisclo y Santa Victoria se celebre el 17 de Noviembre si es domingo
y si no en el que le siga.

-Le de siempre. — Los municipales de servicio en las plazas de la Corredera, S. Agustin y Juderia, detuvieron el sábado varios capachos de sardinas y un cofin de ciruelas, que declaradas por el perito nocivas para la salud fueron arrojadas al rio por órden de los señores de la comision de mercados.

—Sinicatro. — Segun nos han informado, parece que anteanoche ha habido un incendio de consideracion en el cortijo del Alamo, término de esta ciudad, causando grandes pérdidas, aunque sin desgracias personales.

-Nos parcee bien. - Hemos viste que se está resanando el pavimento de la

min remarkate for la nith followed --

Nancy empieza sas escaramuzas, Gaetano observa, la reina se divierte.

-He hecho mal, murmuraba filosóficamente para si el bueno del rey de Navarra, desatándose, á las nueve de la noche, sus botines de caza, que habia conservado puestos todo el día; he hecho mal de tener mala voluntad algunas veces à Mad. Margarita, y de-mofarme de ella á todo propósito. - Mad. Margarita es la mas espiritual de las reinas, y la mas complaciente de las mujeres... Nunca se me hubiera ocurrido la idea de un baile de máscaras para hacer la corte à esa señorita andaluza, la española mas linda que jamas haya traspasado los Pirineos, y posado un pie imperceptible en Navarra ... Felizmente, Mad. Margarita tiene espíritu novelesco y le gusta que su marido se divierta. Seré buen principe.

El rey siguió á su gentil conductor, y quiso mirarle en el momento que llegaron á un corredor alumbrado; pero perdió el trabajo, porque el paje se habia vuelto á atar cuidadosamente la máscara, y no se veia de su semblante mas de dos ojos brillantes de travesura, y el hoyuelo de una pequeña barba perfectamente imberbe, y de irrepochable blancura.

-¡Ah! dijo el rey, puesto que me has traido mi cayado, es cosa cierta que eres del complot.

fingiendo terror.

con él.

-¿Qué complot? preguntó el paje,

—¡Oh! tranquilízate, dijo el bearnés, no se trata de un complot político. ¿Acaso se conspira en Navarra? Un reino de treinta pies cuadrados, y un rey que almuerza queso de cabra y vino blanco, no causa envidia á nadie. Quiero hablar de este baile, del que Mad. Margarita nos ha hecho hoy tan gran misterio, que se ha negado á recibir al embaja-

dor de España y á la dama que viene

—¡Picaruelo! murmuró el rey, quitémonos los antifaces y déjate besar. —No tal, señor; ¿dónde habeis vis-

to que se quiten los antifaces antes del baile?

El rey la cogió por la cintura.

—Mi bello amigo, dijo, creo que eres una mujercita encantadora, y por eso te pido un buen beso. —¡Ah! dijo el page; ¡quitad, señor!

un buen beso!
—¡Pues bien! dos pequeños.
—¡Vaya en gracia! pero no los ten-

__¿Y porqué, mi querido duendececillo?

-Porque me seria preciso quitarme el antifaz.
-¡Pues bien! apaguemos la luz.

-¡Qué horror!

-¡Bahl está hecho, dijo el rey, que apagó con viveza la luz, arrancó el antifaz y besó al paje en las dos megillas.

El paje se desasió riéndose y cogió la mano de el rey.

- Solo se espera & V. M., dijo.

El rey reia para si al habler de este modo; y mientras hableba, se revestia de un trage bastante estraño para la época y que consistia en una túnica color de café con leche, sembrada de estrellas de plata y formando capucha.

—¡Bueno! dijo mirándose, hé aquí un atavio raro, y que sin duda es alegórico; mi mujer me esplicará este, porque en cuanto á mí, ¡Dios mio! no comprendo absolutamente nada, no sé ni latin, ni griego.

El rey se puso el antifez, despues distinguió sobre un velador el tocado que sin duda se le destinaba y que debia completar su disfrax.

Escapósele una carcajada.

—¡Dios me perdone! esclamó, esta
es la mitra del papa de los locos!.. Mad.

Margarita, que es mucho mas loca que
yo, quiere engañar á la córte.

—Hé aquí vuestro cayado, dijo una vocecilla aflantada en el umbral de la puerta, que fué entreabierta sin ruido.

El rey se volvió y distinguió à PR

Ministerio de Cultura 2006

celle de los Deanes en el tramo que desemboca en la Juderia. Era aquel uno de los puntos que con mayor justicia recla.

maban esta mejora. _Accidente. -Anteanoche al salir un hombre que padecia tercianas de una taberna de las Tendillas, le acometió un accidente que le produjo una caida, lastimándose en términos de haber sido necesario llevarlo al hospital en mal estado. _Winjero. -Hace cuatro dias se en-

cuentra en esta capital el Exemo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, Ministro que ha sido de Hacienda, con objeto de restablecer su salud. Se hospeda en la fonda suiza, á donde se han apresurado á visitarle los numerosos amigos con que cuenta en esta poblacion.

-Buen servicio.-En estos últimos dies han sido socorridos y conducidos al hospital de agudos por los guardias municipales respectivos seis pobres forasteros, que se han encontrado en diferentes puntos de la poblacion tendidos en las calles, victimas de fuertes calenturas. El rigor de la estacion que atravesamos no puede dar de si otra cosa.

-Lotería.-El sorteo inmediato se verificará el dia 8 de setiembre. Corresponden a dicho sorteo 12,000 billetes, á 40 escudos (400 rs.), divididos en vigésimos á 2 escudos (20 rs.) cada uno. Consta de 515 premios, distribuyéndose en estos 836,000 escudos (168,000 ps. fs.) Los premios mayores ascienden á 15.

_Andarim. - Segun estaba anunciado, el andarin Carretero dió anteayer tarde las vueltas ofrecidas en la plaza con la mayor esactitud. Los fuegos artificiales agradaron bastante. La concurrencia fué

-Alboroto.-Les dependientes de vigilancia tuvieron que intervenir ayer en un alboroto mayúsculo que produjo un matrimonio en la plazuela de Cedacero:. Es mucho el calor que hace.

-Recuerdo. -Se vá á colocar en nuestra bella plaza de toros una gran lápida conmemorativa de la reedificacion de aquella.

-Quince férias.-En este mes tendrán lugar las siguientes férias en esta provincia: hoy en Montilla y Priego: el 8 en Córdoba, Lucena, Iznajar y Santa Ella: el '14 en la Carlota: el 15 en Aguilar y Cabra: el 16 en Castro del Rio: el 22 en Villa del Rio: el 24 en Bujalance y en Pozoblanco: el 26 en Fuente Obejuna, y el 29 en Cañete de las Torres.

-En la plaza.-Se ha puesto á disposicion del Sr. Juez de la derecha un vendedor que ademas de maltratar à un niño, se negó á pagar los derechos de la limpieza é insultó á los municipales de servicio en dicho punto.

-Tribunales.-En la primera quincena del corriente mes, segun dice la Correspondencia de España, quedará terminado, y aparecerá en los periódicos oficiales, el arreglo de los tribugales de justicia, tan deseado por todos los hombres de ley. Segun nuestras noticia, las acertadas reformas adoptadas son radicales y de trascendencia, tanto en beneficio de los tribunales como de los litigantes en general, puesto que la tramitacion y sustanciacion de los negocios se simplifica de un modo notable, abreviando, como es consiguiente, la terminacion de los asuntos. Entre las reformas adoptadas se encuentran: la de estender la jurisdiccion de los jueces de paz, que parece dejarán de llamarse de este modo, entendiendo hasta en los delitos que pana el código con arresto mayor, eximiendo á los jueces de primera instancia de los delitos leves. Se establece la casacion en materia criminal y se restringen y regularizan los fueros. Se aplaza por ahora el juicio público en las causas criminales, y se llevan à cabo otras reformas de grande importancia para la administracion de justicia.

-A los cazadores. -Se ha notoriado por el juzgado de Baena que á solicitud de D. Pablo Villalobos quedan cerrados y acotados en cuanto á pastos, caza, pesca y demas aprovechamientos el cortijo del Doncellar y las haciendas Vista Alegre y los llanos de aquel término.

- Waya una hembra! -- Ua edicto del juzgado de Priego cita y emplaza á Maria de Córdoba Cortés, confinada cumplida del presidio de Granada y sujeta á la vigilancia pública por tempo de catorce años, la que ha quebrantado su condena, desapareciendo de la poblacion de la Almedinilla, donde habia fijado su residencia.

-Exposicion aragonesa.--La Junta directiva de dicha Exposicion, al imprimir el Catálogo de espositores, ha acordado colocar al fin del mismo dos apéndices, destinado el primero á la descripción de los establecimientos de produccion, y el segundo á anuncios. El precio de las descripciones será el de 100 reales por página, haciendo una llamada en el cuerpo del catálogo en que esté inscrito el nombre del espositor; y el de los anuncios será 160 rs. tambien por página, no admitiéndose ninguno que ho ocupe la cuarta parto de esta, que tendrá el tamaño de 4.º frances, ó sea en el que se imprimió el catálogo de la seccion española de Paris, publicado por la comision régia. La tirada será de 5,000 ejemplares, y los anuncios se recibirán en las oficinas del Centro Directivo, calle del Coso, núm. 18, cuarto entresuelo.

-Cosas que han desaparecido en el siglo XIX.-Los chicos de la candela.-La yesca, piedra y eslabon.-Las pajuelas. - Los calesines. - Las copitas de lumbre en los cafés. - Las alegorías.-Las trabas en los pantalones.-Las botillerías. - Las almohadillas de las corbatas. - La loteria vieja. - Las armas con piedras de chispa. - Las cadenas á las puertas de las casas.-La retreta.--El rigodon.-Todo lo que era barato.-Los factones (hoy ómnibus). - Los perros en las corridas de toros.

-Cosas que van desapareciendo. - Las plumas de ganso. - La bendicion en la mesa. -- El resario doméstico.-Las obleas.-Las despabiladeras.--Las diligencias (para el nuevo inventor de estas, habrá un premio en el siglo venidero.) - Los buenos cómicos. - Los polvos de escribir. -Los grabados en dulce. -Los matrimonios felices. -Los muebles grandes.-Los caminos reales. -Los miniaturistas. - Los cubiertos de plata. - Las máscaras. - Los tirantes para los pantalones.

Boletin religioso.

-Hoy. -San Gil, abad, y San Alejo, confesor

-Jubilno cinculan .-- En la Iglesia parroquial del Salvador.

-Quinto dia de la solemne novena que la V. O. T. de Penitencia de San Pedro Alcántara consagra á la esclarecida Virgen Sta. Rosa de Viterbo, á las oraciones.

-Segundo dia de novena á S. Ramon, en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

-Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.



Los Sres. Sacerdotes que quieran ce-

lebrar hoy el Santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Ramirez de Arellano (q. e. p. d.) en la parroquia del Salvador, recibiràn el estipendio de diez reales.

-Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio y por el alma de D. Antonio Coca, padre de la Excma. Sra. Marquesa Viuda de Benamejí, en la Iglesia del Sr. Santiago de esta capital, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectaculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con permiso del Sr. Gobernador de esta provincia y si el tiempo lo permite, se ejecutará en la tarde del dia 8 de Setiembre de 1868, una famosa corrida

DE TOROS DE MUERTE.

Presidirá la plaza la Autoridad competente como es costumbre.

Dos objetos se propone llenar la Empresa que ha tomado á su cargo la realizacion de la corrida que se anuncia. Es el primero satisfacer el justo deseo de los aficionados de esta capital que quieren ver su lindísima plaza á la altura y con el crédito de las mejores de Andalucía, y el segundo el de aliviar con sus productos la precaria situacion del banderillero cordobés conocido por CANIQUI, al que sus padecimientos le tienen alejado hoy del ejercicio en que tantos triunfos alcanzó un dia.

Animados los espadas cordobeses de los mas caricativos sentimientos, han tomado á su cargo la direccion de esta corrida, en la que trabajarán sin retribucion de ninguna especie como prueba deferente al que un dia fué banderillero distinguido con ellos, y compartió en la arena los azares y las ovaciones.

El Sr. D. Rafael José Barbero, animado tambien de los mas filantrópicos deseos y queriendo que la funcion sea digna del objeto a que se destina, ha escogido SEIS HERMOSOS TOROS de su acreditada ganadería, cuya reseña se pone á continuacion; y tanto este como la Sociedad dueña de la plaza han tenido la consideracion de hacer todo el favor posible en atencion al fin laudable que la Empresa se propone; así es que esta ha podido realizar una notable baja en los precios de las localidades y entrada general, cuya diferencia con los que se pagaron en las corridas anteriores pueden á primera vista conocerse.

Francisco Rodriguez Caniqui, no obs-

tante la poca práctica que hoy tiene por el alejamiento en que hace mas de tres años vive, ageno al arte, se ha resuelto à trabajar en esta funcion como una prueba que dá al público de su justo agradecimiento.

Espadas. - Manuel Fuentes, Booanegra, y Rafael Molina, Lagartijo, ambos de Córdoba, que matarán alternando.

Picapones. -- Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira. - Miguel Alanís, de Doshermanas. - José Marqueti, de Madrid. -José Fuentes, Pipi, de Córdoba, y ademas un reserva.

BANDERILLEROS .- Nicolás Baro, de Chiclana. - Juan Yust. - José Gomez, Gallito. de Sevilla. - Benito Garrido, Villaviciosa. de Madrid .- Angel Valdemoro de, id., y Rafael Gonzalez, de Córdoba. -- Francisco Rodriguez, Caniqui, banderilleará con los antedichos en los toros que le correspondan.

CACHETEROS. - Rafael Bejarano (a) Cano, y Francisco Molina.

Habrá preparadas banderillas de lujo y cortas por si el diestro Lagarrijo quisiere parear con ellas.-En el desgraciado caso de inutilizarse durante la corrida alguno de los lidiadores anunciados, no podrán exigirse otros en su reemplazo. - Siguen las prohibiciones de los años anteriores y la estricta observancia de los Reglamentos para esta clase de funciones.

Esta comenzará á las cuatro estando abiertas las puertas desde la una de la tarde.

Precios de Sombra. Palcos con 21 asientos y sin entrada. 120 reales.-Asientos de cajon, 20 rs., con entrada.-Idem de barandilla de grada, 16 con id.-Asientos de delantera en las puertas de arrastradero y principal de entrada á la plaza, 13 rs. con entrada. - Entrada general de sombra, 7 rs. sin distincion de plaza alta y baja.

La entrada de sol es sin distincion alguna de asientos, pudiendo ocupar los concurrentes tanto los dos cuerpos altos de la plaza como el tendido, al precio de 4 reales.

Dos dias antes de la funcion se hallará el ganado en la dehesa de Rabanales para que los aficionados puedan juzgar de su trapio y condiciones .- Cada persona deberá entregar por si misma el billete de entrada para evitar confusiones en las puertas.-Los que deseen localidades con anticipacion podrán dirigirse à la casa donde se halla establecido el Circuto Ecuestre, Tauromáquico y Gallistico, calle de San Felipe, numero 1, frente à la calle del Gran Capitan, donde porán adquirirlas hasta la vispera del dia de la funcion.-Los despachos de billetes se encontraran en los sitios de costumbre hasta las doce de la mañana del citado dia, y desde esta hora en adelante, en la plaza.

Imprenta, libraria y litografia del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 34.

SINGERICO TO THE BEECK

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 27. Consolidade, 33,25. Diferide 32,35 Deuda amortizable de primera clase 00,00.

Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26.85. Accienes del Bance de España 139,00. CORDOBA.

Mientras que se organiza un servicio especial para poder saber con esactitud los precios del trigo y cebada en esta capital, que por carecer de Alhondiga ofrece sérias dificultades, solo daremos los de los articules siguientes. Esperamos que pronto podremos dar aquellos sin equivocaciones siempre perjudiciales.

Aceite en les melines à 57. Idem en la ciudad. 4 68. Jahon blando á 49 cuertos libra. Carno de vaca à 24 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 56 á 68. Gebada de 31 á 32. Habas de 43 á 48. Aceite do 57 á 59. GRANADA. Wrige de 62 á 70. Cebada de 36 á 38.

Mabas de 58 á 60. MALAGA. Trigo de 80 à 72. Cebada de 32 á 35. Habas de 46 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ. Trigo de 56 à 70. Cebada de 26 à 32. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65. JAEN.

Trigo de 72 á 76. Cebada de 40 á 19. Habas de 44 á 50. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la saya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda espedicion, á las 14 7 30 minutes de la noche.

De Málaga y su carrera á las 42 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos ca la sierra á las 9 de

le madane. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la eya á las 12 y 25 minutes del dia.

Para Malaga y su carrera á ilas 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda espedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde .- 10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habra dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Mal Já las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambies con el correo, á las 8 y 20 minutos de la moche, llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañaga. Este tren sele llevara coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andujar y Cordoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldra de Cordoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y Hegará á Madrid à las 41 y 35 minutes de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañane y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos

de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 centimos: segunda clase 450 rs. 75 cents.: tercera clase 92 rs. 50 cents.

De Córdoba à Sevilla. Habrá tres trenes diaries. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega a Sevilla a las & y 35 minutus de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega à Cordoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 da la tarde, y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale à las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Cordoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs. 25 cents. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primere saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mažana, llegando á Málaga á los 2 y 56 minutos de la Tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 12 y 15 minutos de la tarde, conduciendo el cerreo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málagasale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y lleg a à Córdoba á las 40 y 14 minutos de la noche.

Precies de Córdoba á Málaga y vicaversa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Sagunda clase, 70 rs. 25 cents. Tercera clase, 42 rs. 50 cents.

Seccion de Bobadilla à Antequera. hay cuatro trenes: saldran de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutes de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; à las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La jóven Marina. Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro-carril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estacion de Fernan-nuñez, ó vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan nuñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-noñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Cordoba à Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Reija á las.

dos de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puento namero 48, per B. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con les ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, celle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm, 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de a designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro. 2.—S. Andrés, 3.-S. Lorenzo, 4.-Sta. Marina, 5.-San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.— Santiago, 14.-Magdalena, 42.-Espiritu Santo, 13. -S. Basilio, 14. -Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se daran como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta.

Bujalance. - Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres. - Isidoro Melina. Anora. - Juan Espejo. Villa del Rio .- Pedro Moyano y Francisco Real

Hinojosa .-- Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. - Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. - Juan Matamoros. Pedroches y Almaden .- Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego. -- Cecilio Arenas. Luque y Granada. - Mateo Morin. Montoro. - Francisco Luque. Posada de las Yerbus.

Villanueva de Córdoba. - Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego .- Antonio Aguilera. Baena.-Isidro Colodrero. Doña Mencia. - Cristóbal de Navas. Carlota. - Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego. - José Reina. Rambia.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan. - Agustin Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.-Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Nuñez. -- José Serrano, Antonio Toledano, Alfenso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. - Juan Perez. Montalvan. - Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra .- Gabriel Reyes (a) Floro.

rrangueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. - Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagara el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. - El franqueo es obliga. torio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. - Además de los sello do franqueo otro de 200 milésimas de escude. Para Cuba y Puerto-Rico. — Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. - Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escuo. Para las Islas Filipinas .- Un sello de 200

milésimas de escudo por cada diez gram ... Por los vapores ingleses. — Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Ministerio de Cultura 2006

Segrator de varios.

Papel sellado. En el estanco de la Libreria se encuentra

Arrendamiento. El de una

Arrendamiento. Desde pri-

para su venta papel sella le de todas clases,-

sellos de telégrales, de correos, de giro y pa

casa con balcones en el Alcazar viejo, cella

del medio, núm. 6. Daran razon calle Angel

mero de Enero próximo se hace de la hacienda

de San Cobrian el bajo, término de esta capital.

Para tratar de su rente y condicioues en la ca-

lle de San Pablo, núm. 42. de 15 45

tijo de bazas de Valenzuela, término de esta

ciudad, compuesto de 142 fanagas y 6 cele-

mines. Para tratar calle de las Cabezas mi-

Arrendamiento. El del cor

ra libros de comercio

do Saavedra num. 6

BBBBBBBB.

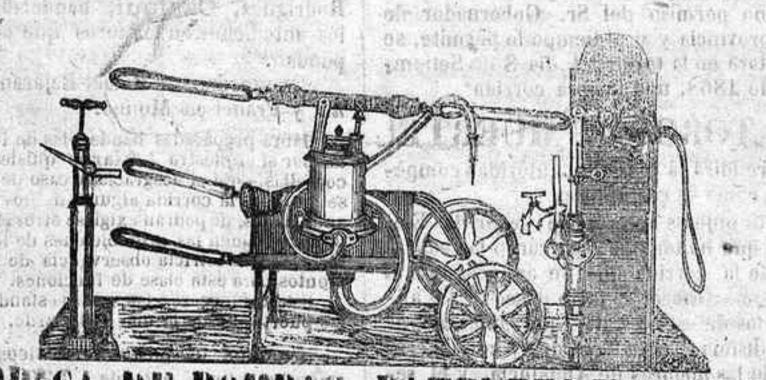
MAQUINAS AGRICOLAS.

Calle del Prado, 4, Madrid.

Arados de Howard con cuerpo de bierro maleable y de una ó dos ruedas, desde 250 rs. vn. en adelante.

Bombas Norte-Americanas é Inglesas de todas clases para la elevacion de aguas, desde 440 rs. en adelante.

Hay además. Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, palas y picos de hierro y acero, y toda clase instrumentos de labranza, á precios reducidos.



FABRICA DE BOMBAS, PATENTES Y ROMBINES PARA INCENDIOS.

BE INDU BEF BIND

calle de la Plata número 2.- Córdoba.

PRECIO FIJO Y AL CONTADO. Bombas patentes absorventes y espelentes de bronce con 18 à 20 varas, tubo plomo, colocada y funci nando y canco una puigada de agua, 900 rs. una

Bombas absorbentes de bronce con 10 y media varas, tubo plomo, colocadas y funcionando, dacdo 2 puigadas de agua, a 600 rs. uoa

11 id id. dando 1 y media pulgada 100. ld id id. dando una y cuarto pulgada 400. Id nid. id. dando una pulgada, 320.

Ademas hay Bombos para regar jardines y limpiar fachadas, con etras diversas aplicaciones. Bombines para incendios que ofrecen la ventaja de peder ser conducidos por un solo hombre con mucha laci idad y proptitud, arrojando por minuto sesenta litros de agua, y elevándola á una altura sorprendente

Se componen bombas y se sirven toda clase de pedidos para fuera de Córdoba, con prontitud, exactitud y economia.

Interesante. Hay lamparas para ges fluido, é interin no se establece en esta poblacion el alua brado de gas pueden servir para petróleo.

Se garantiza el buen resultado de todo lo que ofrece, para lo cual mandarà operaries in eligentes à colocar bombas y todos los objetos que requieran inteligenciasde arte.

CHOCOLATES.

EPERICO MCEFFO BR FO COMEDUIS COFONIDE.

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SCEERAMOS.

PREMIADA CON ONCE MEDALLAS,

LA ULTIMA CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

Abundantísimo surtido, desde 5 rs. hasta 18 rs. libra de

Sabido es que los productos tan acreditados de esta Com-

La clase titulada A temperante conviene mucho para

pañla son muy superiores en sus clases, relativamente á

viaje y para los temperamentos delicados. Este exquisito

así ann mas agradable al paladar que deshecho.

lectas, à 8, 6 y 14 reales libra de 460 gramos.

chocolate ofrece la ventaja de poder gastarse crudo, siendo

CAFES TOSTADOS SIN EVAPORACION:

ALMACEN DE TES, desde 12 hasta 72 rs. la misma

TAPIOCA, SAGU Y ARROW-ROOT: clases se-

Sucursal .- Montera, 8.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.

preparatoria para el examen de ingreso en las carreras del Estado, tanto

civiles como mi itares, con arreglo à los programas respectivos, por D Fran-

cisco Garcia Arévalo, Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle

Perez de Castro núm. 43. Se dan ó remiten prospectos á quien los pida.

Cinco clases, á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra de 460 gramos.

CETACOOCED

460 gramos.

sus precios.

libra.

BEBBEMIS.

mero 3. Aviso al público. Por un orden desconocide hasta el die, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios cortinas para los templos, para las galerias balcones y ventanas de los palacios y casas particulares Las corporaciones y demás per. y modeles pueden hacerlo à la calle de S. Pablo núm. 4, desde les diez de la mañana á las

dos de la tarde en los dias no feriados Arrendamiento. Desde 1. de Encre del próx me año de 1869 se arriendan en el octavo departamento Rural de la Carlota 205 pies de olives de la propiedad de José y Carmen Nisto Jari En la casa calle Nue va num. 5 de dicha villa se oyen proposiciones hasta primero de Setiembre proximo.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa nom, 4 calle de Valla dares, y desde San Aliguei venidero de la hazas siguientes: La una pago de los Aguijones, compuesta de cuatro fanegas y media, con 7 elivos; linda con haza de olivar de los Senores Barbero, y con tierras de Don Tomás Encabo Otra id al pago de la Matriz, compuesta de dos fanegas y media, un celemin y dos cuartillos de tierra calma; linda con la Hacienda de la Mat iz y con el camino de la Albaida: y la tercera al pago de la Choza del Cojo, computeta de dos fanegas de tierra calma, linda con el camino Real, el de las Campi fiuslas y la haza de las Alberguillas, I ara tratar en la casa num 40 de la l'lazuela del Vizconde de Mirauda.

Arrendamiente. Se arrien da la casa principal plaza de la Juderia nom para tratar de su sjuste, calle de Pescadores calleja de Ruza nom 15.

Paja. La hay de venta de centeno para albardas: en la casa num 2, calle dei Principe Alfonso, darán razon. 6-3

Almoneda. En la calleja de Azonaicas, númr 10, la hay de camas de acero, cuadros, espejos y otros musbles. 6-3

Arrendamiento. Desde dia 21 de S tiemb e proximo se haca del loca8 que ocupa la tienda de la Esmerálda, calle Letrados núm. 22, por trasladarse esta a la de la Esparteria; darán razon del precio y condiciones en la casa num. 1, calle de Jesus Maria

Guia del banista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de les principales capitales, de todos los baños minerales, precio dei vioje y otra mu!titud de poticire interesantes al bannte. Un to mo de 101 paginas, vale 10 reales en el despacho 1: oste perió lico.

interesante de compran polivas de El l'orveuir de las familias; de la Caja universal de capitales; da la Nacional; de la l'evinsular; de la Tutelar o sea Bu co Co mercial y del Algate pio I niversal. Olicinas cel Centro de negociaciones, calle de Isabei 11 num= 27, da áu razin.

Silleria. En la plazuela de las Bulas, num 1, piso regundo, se vende un sofa y una silleria adamascada y ctios efectos.

Pérdide. p sado se perdió un espadio desde el cuartel de C ballerizas à la casilla del brillante; la persona que lo haya ballado lo presentara en la calle de las Cabezas número 13 y se le gratificará.

Venta. A voluntad de su dueño se vende una Escribania de las de numero de esta ciudad, libre de tedo censo y gravamen: la persona que la m cesite podra entenderso con su du no que vive frente de San Andres calle Barberos, casa sin nucleio, para tratar de su precions à jenses el so 6 dep

Dentista. Acaba de llegar á es ta capital, procedente de Madrid, el dentista D. Benito Safon y Vives, que saca, pone, limpia y afirma la diotadora, cura cillo, cjos de gallo y uneres radiculmente. Vive plaze de la Corredera en la posada del Toro, en el cuarto acon. tres, principal, donde se ha can las operaciones. Stron annul ed 682 2

Arrendamiento. Desde primero de Enero prox no se arriendan las fincas siguientes: kil cortije de Algorfilias, ter mino de la Rambla, con 315 fanagas de tercio. encinar y buenes aguaderes. El cartije del Viento en el mismo término con 67 fanogas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares nu. mero 11 se oyen proposiciones, hasta 14.0 de Setiembre inmediato.

Laja de préstamos. Oficinas calle de Isabel II pum. 27. - Córdoba

THE NAME OF PARTIES ASSESSED ASSOCIATED

Bajo la gerantia de prendas y alhajas prestarà esta casa basta el 50 por 100 del valor probable de las mismas, con arreglo á las bases reglamentarias que rigen à la misma aprobadas por las autoridades.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS,

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta

de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados

dibujos en que escojer. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua; cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente à la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos. A los padres de familia.

En el establecimiento de instruccion primaria que dirije el profesor D. Antonio Alijo situado en el barrio de la Catedral, Puerta del Perdon número 34, se admiten desde primero del próximo Setiembre pupilos y medio pupilos tanto de primera enseñanza como los de segunda que se hallen estudiando en clase de externos en los Colegios de esta capital. Ofrece la venteja de tener, para estos, una clase diaria de lectura, escritura y Aritmética con el nuevo sistema de pesas y medidas. Para los de 4. co enseñanza tendrá las clases de costumbre, mas un repasa al mediodia Todos los meses se informará el profesor del establecimiento del cumplimiento de sus pugilos en los colegios donde se hallen cursando, y cuyo resultado pondrá en conocimiento de sus padres. En cuanto al alimento se les dará á los pupilos tres comidas y pagarán 20 escudos mensuales, el medio pupilo si tomandos comidas pa ará 12 escudos y si solo toma la delme-dio dia 8 escudos.

Las personas que quieran informarse de los demas pormenores se podrán dirigir à dicho profesor oup same to opensel to Socton A

- Venta de vinagre. Se vende superior de yems, à 44 re arroba, en el Marmol de Banuelos, num. 4. 20 - 18 Ley, Reglamento y cartilla de la Guardia rural.

Se halla do venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una porteria. En la calle de San Hipólito núm à daran rezon desde las 5 de la tarde á las oraciones.



PAPEL YOURADO, -- REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Es o papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliat y Lopez, despues de competir, en su clas, con el mejor de los conocidos hasta el diasuavica y mojora el tabaco de una mauera notable, no efecta al pecho, antes al contrario, fa eilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y sceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastes: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hac n a porfia cada vez mas recomendable.

Se balla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia calle de San Fernando, núm 34, un co deposito en to la la provincia de Córdob.

CLASE BE LATINGBAR.

El que suscribe, preceptor de Latinidad y Hemanidedes, centinua en esta capital la enenauxe de dicha ariguatura con el esmero e interes que han observado los alumnos bajo su difeccion.

La retribucion por este concepto será sesenta reales, pagados anticipadamento el 15 de cada unes. The state of the property

En et mism) establecimiento de su pertenene a y en el que acabac de practicarse importantes mejoras, cituado en la calle de Pri ro num 3, se admiten, como en los inos anteriores, poesici istas y medio-pensionistas, debiendo pagar ocho restes diarioslos pri peres y cuairo les segundos, por trimestres anticipauos, siendo el trato en las comidas abundante, esmerado y de buenas condiciones.

Los alumbos del primero y segundo año, matrioniados en el lustituto, podrán en cualquiera época trasladar la enseñanza de aquel a este establecimiento, á lo cual autoriza el plan de estudios vigente.

La misma facultad tienen los del tercero; pero con objeto de hacer mas cómoda la ensenauza, por et presente me limitaré à les des primeros años, apriendo para los de tercero una clase preparatoria, a la que podrán concurrir los alumnos que descen cumplir mejor en la L'atedra. Se les ejercitarà à la vez en las asignaturas del 1.º y 2.º año de que deben examinarse tambien en el general, para pasar al 2,º periodo, como lo hao verificado los Sres. Coleglales de la Asuncion, de que che estado encargado, por completer a su muy nigeo Director D. José Muntada y Andrade, no menes que à algunos señeres padres de a jucilos, con culya amistad me honro y que asi me le exigiaron.

Exmbien se darán, valiéndome de persona competente, repasos de Matemáticas solo para les alumges del Instituto.

Có doba 18 de Agosto de 1868-Pable Autorio Fernandez de Molina.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Pacuseca, ó Juan Rufo, y podrà tratarse con au dueño que vive en la calle de José Rey, num. 4, sin que medien agentes è corredores.

is olano, 43 to testo Terosto til

En la menguante Lorta. de Agosto se hará de 1000 pinos en la hacien. da nor brada de la Tejera, término de Villavi. ciosa En la calle de Pedregosa, aum 18 po. dran tratarse En la misma casa se encuentran varios álamos blancos, cortados en medianas

Arrendamiento. Para desda primero de Enero de 1869 sa arrienda el cortijo nombrado de Peralta, situado en la Campiña de este término á orillas de rio Guada. jocillo, para entrar haciendo aus huertos y rastrojos por S. Miguel próximo del corrien-te año de 1868. También se arriendan desde el dia dos casas, situada la una en el Dor-miterio de San Agustín núm 40, y la otra en la calle del Claustro núm. 48 Cuyas fin. cas son de la propiedad del Exemo. S. Marqués de Valdeflores, en cuya secretaria se trataran.

Arrendamiento desde el dia de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar, para tratar en la libreria del Diario de Córdoba, celle de San Fernando

Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Por efecto de las curaciones obtenidas en este establecimiento balacario durante los inviernos de 1866 y 1867, y que ha publicado el Dr Carril en su memoria y en los números 672, 675, 677 y 688 de EL SIGLO MEDICO. seguira abierto todo el año. Las habitaciones y galerías de las fondas de la Montaña y de San Fermin, alfombradas las de primera class y esteradas las de segunda, y provistas todas. de chimenea é estufa, conservarán una tem-peratura do 46 grados. Las personas que tengan que pasar à la gran cascada, para aspirar la pulverizacion nutural producila por los 222 litros por seguado del agua calificada de termo acidulo- carbonico ferroso-azcada que en aquella se precipita, seran conducidas en carruaja, en este corto trayecto. Recordamos a los padres de samilia, que la coqueluche ó tos serina que diezma à la humanidad en su infencia ae cura radicalmente con estas inhalaciones, sin que hesta hoy se haya presentado un caso en que esta enfermedad no haya side cempletamente curada, y recordames igualmente a los afectos de los órganos respiratorios que dichas inhalaciones son un podereso remedio para la curacion, ó cuando menos alivio de estas enfarmedades.

En la fonda de San Fermin hay habitaciones en cima de los establos de vacas para las personas delicadas que necesiten respirar una atmésfera saturada con los gases de aquellas. Ademas de las citadas enfermedades, el dector Carril menciona haber obtenido satisfactories resultados durante la riguresa estacion en las p reouss que se han presentado con ataques nervioses-reumaticos, de la orina, de las vias respirat rias y paralisis

Estas aguas tienen un gusto esquisito, y su temperatura 31º centigrado, ó sea un grado mas qua los etros manantiales Este establecimiento tiene un largo paseo de in vierno agreu-

cido del aire Norte. Los precios de alojamiento y comida varian de 2) s 50 rs. diarios.

Arrendamiento. El dia treca del corriente sa celebra subasta privada en la Casa-Administracion del Exemo. Sr. Duque de Frias, en la villa de Montemayor, para el del certijo de Frenil y Gil-Paez, sito en el tero iso de dicha villa y al de la cudad de Córdoba El tercio de este cortijo consi te en 270 fanogas de tierre, y verà tipo para la subasta la renta anual de 5 fanegas Je graso, pan terciado, por cade una de ellar, hab'endo de empezar el contrato desde primero de Euero próximo.

Arrendamiento. Besde primero de Enero do 4869 secarranta el certijo non brado Baraona en el térmiso da ceta ciudad, compuesto de 187 fao gas y o c I mines d : tierre, indacdo con los combrados Pedrique, Casalida la a ta, Leocis, Magdalen ca y Areurlas alla . La persona que yubda acemodarle dicho arrendamiento puede tratar da su renta y condiciones con su dueno que vive en la calle ja Berrera non ero 9 de la calle de las Cabezas. To a comica all as april

Pérdida. La de un galgo grande, negro, con la punta del rabo, los dedos y el pecho blancos, que se estravió del cortijo de Algorfillas, término de la Rambla, próximo á Fernan-Nunez, el dia 28 de Agosto: quien sepa su paradero avisara a Guadalcazar casa de D. Antonio Rejano, donde se le gratificarà.

Academia especial de instruccion primaria.

D. Rafael Cruz y Miranda, maestro de instruccion primaria, admite desde el dia alumnos persionistas y medio pensionistas, tanto de Instruccion primaria como de segunda enseñanza, teniendo respecto de estos últimos el cargo de participar á sus padres o opcargados todos los meses el estado de aprovechamiento en que se encuentren en cida uno de los establecimientos donde estuvieren matriculados. Precio y condiciones particulares, en casa del Profesor, calle de Almonas, núm. 19.

Interesante. La ya acreditada casa de huéspedes de Patricio Alonso, celle del Liceo núm. 26, se abre de nuevo al público el dia 8 de Setiembre. Además de la reforma completa de la misma, los señores que gusten honrarla encontrarán buen servicio, aseo, y e quidad monthemas abances all 10-11

Arrendamiento. Desde el dia so luce de la casa principal situada en la calleja de la calle de Almonas núm. 24, con muchas y cómojas habitaciones altas y bajas, agua de pie, tres pozos, un gran cerral, un buen jardin y demàs dependencias propias de una casa de su class. Para verla desde las 9 á las 3 y para tratarla plazuela de S. Feli-15-14 pe núm. 5.

JAMONES.

Se acaban de recibir muy superiores, todo magro, en la calle Conde Gondomar núm. 4.